

EL DOCUMENTO DESTACADO



Noviembre-Diciembre de 2022



El proyecto de “Las mil viviendas”

en el fondo de La Obra Sindical del Hogar y Arquitectura



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte

Edita: Consejería Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

© de la edición: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

© Selección documental y textos: Avelina Benítez Barea

Archivo Histórico Provincial de Cádiz

Cádiz, Noviembre 2022

ISSN: 2695-5326

EL DOCUMENTO DESTACADO

2022/ Noviembre-Diciembre

El proyecto de Las mil viviendas

en el fondo de La Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

Avelina Benítez Barea

Introducción

En la historia reciente de Cádiz, el cambio de fisonomía experimentado en la zona de Extramuros ha sido uno de sus hechos más destacados y significativos, con obras arquitectónicas y urbanísticas de gran calado que hunden sus raíces en la catástrofe acaecida con motivo de la explosión de agosto de 1947. Dicha explosión daña gravemente la escasa zona urbanizada que en esos momentos poseía la ciudad en el área de Puertatierra y destruye las únicas instalaciones industriales de importancia: los Astilleros.

La desgracia ofrecía, no obstante, la posibilidad de un replanteo total y ordenado de la zona frente al desarrollo, escaso e incontrolado, que hasta entonces se había producido. Cádiz se acoge al régimen de Regiones Devastadas, Servicio Nacional creado en 1938 que centraliza, tras la Guerra Civil, los trabajos de reconstrucción en toda España, y se le conceden los beneficios que se habían ofrecido a los pueblos más castigados por la contienda para favorecer la reconstrucción más rápida y general de los mismos por parte del Estado.

En 1950 se elabora un detallado plano de Extramuros que permite conocer su estado de ocupación, y en los años posteriores los diferentes organismos implicados: Ayuntamiento, Obra Sindical del Hogar y Arquitectura y Servicio Nacional de Regiones Devastadas; desarrollan un plan de viviendas sociales de gran relevancia. Las nuevas barriadas populares como la barriada España, San Severiano, los grupos General Varela y General Franco o las viviendas de calles como Brunete, Lebón o Trille, se colocan a ambos lados del eje del ferrocarril, sin mucha conexión, de momento, entre ellas. Son años en los que la ciudad vive uno de sus momentos más prósperos, siendo estos proyectos arquitectónicos no solo importantes por las obras constructivas en sí, sino por la trascendencia social que suponían para una población en expansión, motivada, en gran medida, por la inmigración producida al calor de la industria naval. La necesidad de contar con suelo para construir nuevas viviendas se hace cada vez más urgente.

En este contexto, se plantea en 1957 una de las actuaciones urbanísticas de mayor envergadura que experimenta la ciudad: el relleno del polígono de Los Corrales por parte de la empresa Dragados y Construcciones; 43 hectáreas de terreno ganadas al mar entre Astilleros y Puntales, lugar donde se asentará la futura Barriada de la Paz.

El proyecto de las primeras 1.000 viviendas que se construyen en esta Barriada es el que presentamos en este trabajo, el cual se encuentra dentro de los fondos de la Organización Sindical, concretamente, en los correspondientes a la Obra Sindical del

Hogar y Arquitectura, una de las secciones más importantes de dicha Organización, dedicada a la promoción y construcción de grupos de viviendas para familias de clase media y trabajadora, así como a la de las distintas sedes sindicales, ya fueran locales, comarcales o provinciales.



Relleno del polígono Los Corrales

Historia archivística

Los llamados Sindicatos Verticales, piezas claves en el nuevo régimen franquista, representaban un tipo de asociacionismo singular en el cual quedaban amalgamados empresarios, técnicos y trabajadores. El Fuero del Trabajo (1938), la Circular nº 19 de la Delegación Nacional de Sindicatos (1939), la Ley de Unidad Sindical (1940) y la Ley de Bases de la Organización Sindical (1940) conformaron legalmente dicha Institución, que apenas sufrió modificaciones hasta la Ley Sindical de 1971, por la que se creó el Ministerio de Relaciones Sindicales, órgano de comunicación entre el Gobierno y la Organización Sindical. Tras la muerte de Franco, la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS) y, posteriormente, el Ministerio de Trabajo asumen temporalmente sus funciones hasta que el Real Decreto 906/1978, de 14 de abril, hace efectiva la transferencia de todas las unidades y servicios de la Organización Sindical a los distintos departamentos de la Administración, repartiendo dichos servicios entre diez Ministerios.

Los fondos de la Organización Sindical, según las normas dictadas en 1977 por la Subdirección General de Archivos, fueron inventariados por los funcionarios del Archivo General de la AISS para, posteriormente, por el Real Decreto 906/1978, antes citado, ser incorporados al Ministerio de Cultura. La Subdirección General de Archivos encargó a cada Archivo Histórico Provincial la recogida de la documentación en su provincia respectiva. Dichos fondos fueron transferidos desde la Delegación de Trabajo y la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en dos remesas, en 1979 y 1993, respectivamente.

La Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

La escasez de viviendas y el mal estado de muchas de ellas, el crecimiento demográfico y el éxodo rural que habían impedido un desarrollo urbanístico ordenado, agravado todo ello por la destrucción provocada en los años de contienda, propician la creación en 1940 de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura. Organismo adscrito a la Delegación Nacional de Sindicatos, dependió en origen del Ministerio de Gobernación y, posteriormente, tras su creación en 1957, del Ministerio de la Vivienda. En nuestro archivo la encontramos dependiendo de la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales y la documentación conservada se ha inventariado conforme a tres secciones: Patronato Sindical de la Vivienda, Secretaría Técnica y Proyectos (por localidades).

Dentro de sus postulados, el nuevo régimen considera que la clase trabajadora debe tener acceso a una vivienda digna, a un hogar confortable en el que la familia, sobre la cual se sustenta y apoya el orden social, se desarrolle dentro de los valores tradiciona-

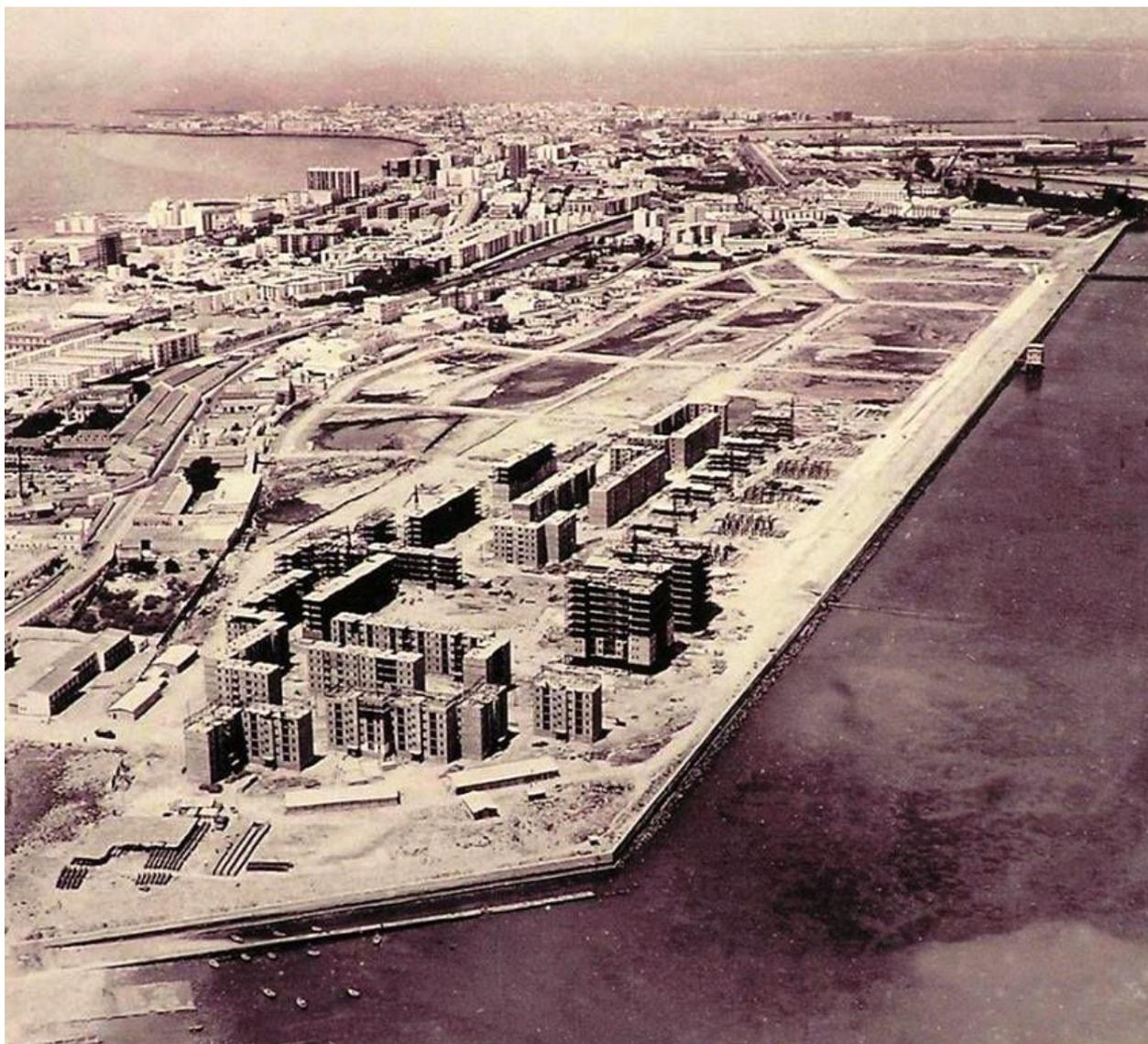


Relleno del polígono Los Corrales



les y religiosos, y los proteja y fomente desde su mismo núcleo. Por este motivo, el Estado, a través de la Obra Sindical, tutela la construcción pública de viviendas y proporciona ayudas a los trabajadores para su adquisición.

El Proyecto de 1.000 viviendas subvencionadas en el polígono “Los Corrales” que conservamos en el fondo de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura se complementa, dentro del mismo, con la documentación referente a los expedientes de cada una de ellas y los beneficiarios que fueron agraciados con su adquisición; en su mayoría, vecinos de la propia ciudad, que residían en casas hacinadas o en malas condiciones en barrios del casco antiguo. Igualmente, como documentación relacionada, encontramos, en el Archivo Central de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en Sevilla, el expediente CA-87-CD/62, Proyecto de 1000 viviendas subvencionadas en el Polígono “Los Corrales”, dentro de las series documentales “Expedientes generales de viviendas y locales de PPR” y “Expedientes de contratación de obras”.



Fase inicial de construcción

Proyecto de 1.000 viviendas subvencionadas en el polígono "Los Corrales"(Relación de cajas)	F. Inicial	F. Final	Signatura
Proyecto de 1.000 viviendas en polígono "Los Corrales". Autores: Rafael Arévalo Camacho Luis Marín	1964	1964	9123
Proyecto de 1.000 viviendas en polígono "Los Corrales". Autores: Rafael Arévalo Camacho Luis Marín	1964	1964	9124
Proyecto de 1.000 viviendas en polígono "Los Corrales". Autores: Rafael Arévalo Camacho Luis Marín	1964	1964	9125
Proyecto de 1.000 viviendas en polígono "Los Corrales". Autores: Rafael Arévalo Camacho Luis Marín	1964	1964	9126
Proyecto reformado de 1.000 viviendas y urbanización en el polígono de "Los Corrales". Autor: Rafael Arévalo Camacho	1965	1965	9127
Proyecto reformado de urbanización del grupo de 1.000 viviendas en el polígono de "Los Corrales". Autores: Rafael Arévalo Camacho Luis Marín de Terán	1966	1966	9128
Estudio de canalización y acometidas de gas en el polígono "Los Corrales". Autor: Compañía Española de Gas, S.A	1966	1966	9123
Expedientes de cada una de las viviendas de la Barriada de la Paz. Incidencias varias después de la entrega	1968	1968	9181
Expedientes de cada una de las viviendas de la Barriada de la Paz. Incidencias varias después de la entrega	1968	1968	9182
Expedientes de cada una de las viviendas de la Barriada de la Paz. Incidencias varias después de la entrega	1968	1968	9183
Expedientes de cada una de las viviendas de la Barriada de la Paz. Incidencias varias después de la entrega	1968	1968	9184
Expedientes de cada una de las viviendas de la Barriada de la Paz. Incidencias varias después de la entrega	1968	1968	9185
Expedientes de cada una de las viviendas de la Barriada de la Paz. Incidencias varias después de la entrega	1968	1968	9186
Solicitudes viviendas Barriada de la Paz	1968	1968	9249
Solicitudes viviendas Barriada de la Paz	1968	1968	9250
Solicitudes de viviendas anuladas. Anteriores a la entrega de la Barriada de la Paz	1969	1969	9179
Solicitudes de viviendas anuladas. Anteriores a la entrega de la Barriada de la Paz	1969	1969	9180

El Proyecto de "Las mil viviendas"

El Proyecto que custodiamos en nuestro archivo está firmado por los arquitectos Rafael Arévalo Camacho y Luis Marín y del mismo encontramos dos ejemplares: el inicial, redactado en 1964, y el Proyecto reformado, de 1966. Se trata de un proyecto integral que contempla al mismo tiempo las viviendas y la urbanización de la zona en la que estas se ubican. Por ello, resulta especialmente interesante la abundante planimetría que aporta, tanto de los diferentes tipos de viviendas: sus canalizaciones, disposición, detalles y características; como del entorno: calles de tránsito, peatonales, jardines, etc. Igualmente interesante, toda la documentación de tipo económica sobre presupuestos y mediciones, ya sean para la estructura y cimentación de los bloques en el terreno como para las viviendas particulares en sí.

POLIGONO LOS CORRALES 25

PRESUPUESTO.-Fase

Núm. de orden	Número de unidades	CLASE DE OBRA	Precio Unitario	IMPORTE
		RESUMEN DE VIVIENDAS =====		
		BLOQUES DE 1ª CATEGORIA		42.853.398,90
		BLOQUES DE 2ª CATEGORIA		74.510.228,97
		BLOQUES DE 3ª CATEGORIA		167.945.255,03
		TOTAL		285.308.882,90
				=====

Resumen presupuesto de viviendas

POLIGONO LOS CORRALES 37

PRESUPUESTO.-Fase

Num. de orden	Número de unidades	CLASE DE OBRA	Precio Unitario	IMPORTE
		RESUMEN GENERAL -----		
		VIVIENDAS		285.308.882,90
		URBANIZACION (Adicional de relleno de tierras) ...		9.029.711,80
		URBANIZACION INTERIOR (Igual al proyecto primitivo)		15.971.328,90
		TOTAL		310.309.923,60 -----

Resumen general del presupuesto

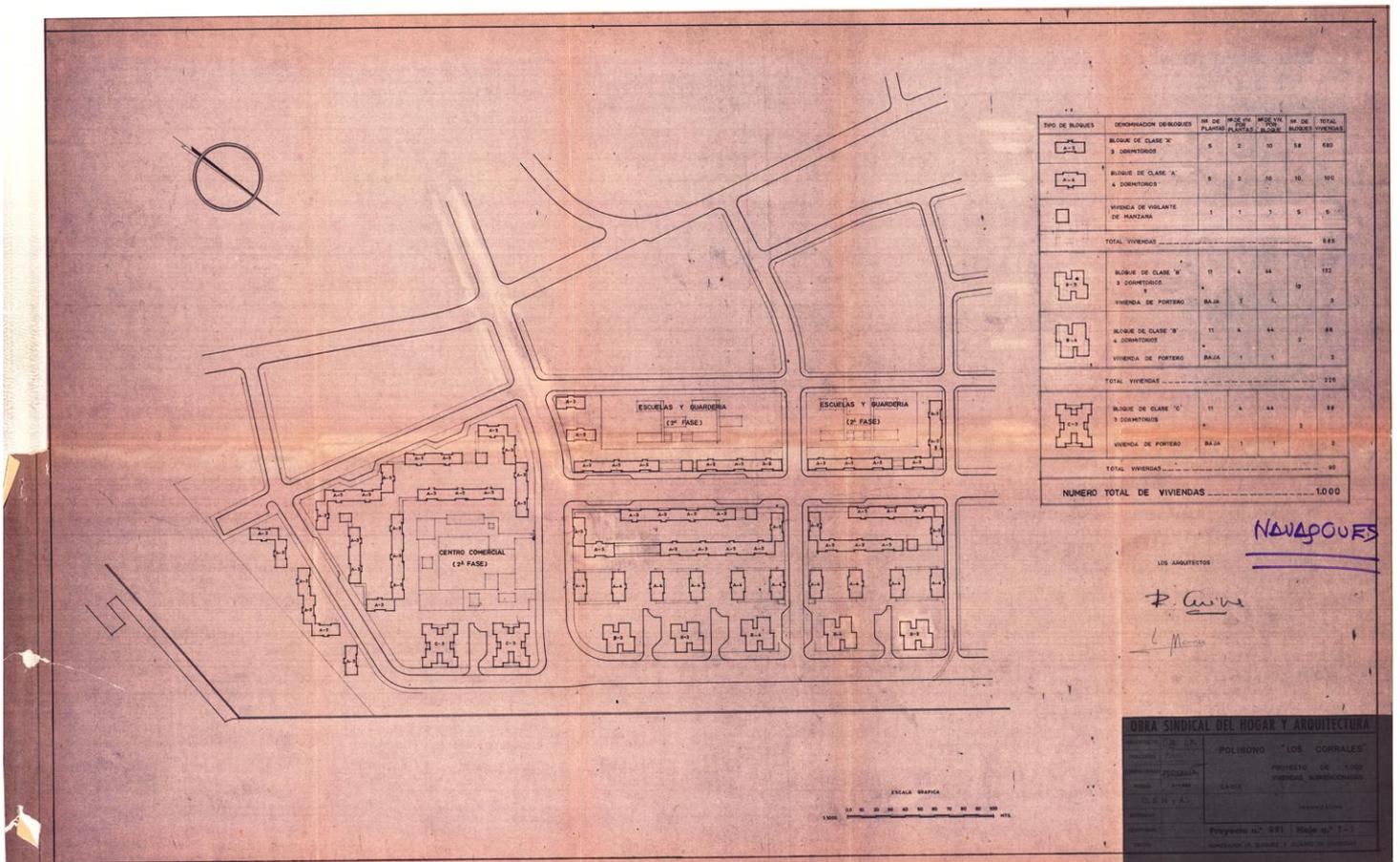
Las 1.000 primeras viviendas de la nueva barriada conforman la fase inicial de un ambicioso proyecto de urbanización que se gesta a finales de los cincuenta. Esta primera fase se centra en la construcción de 685 viviendas de clase A, 225 de clase B y 90 de clase C. Las viviendas de clase A se distribuyen en 580 de tres dormitorios, 100 de cuatro dormitorios y 5 viviendas de vigilante de manzana. Las de tres dormitorios están agrupadas en 58 bloques de cinco plantas de altura, con dos viviendas por planta. En estos bloques todas las habitaciones y servicios ventilan al exterior. Las de cuatro dormitorios están agrupadas en 10 bloques de idénticas características que las de tres. En cuanto a las cinco viviendas de vigilante de manzana, de una sola planta y dos dormitorios, se completan con un cuarto destinado a guardar los útiles de jardinería.

Las viviendas de clase B se distribuyen en 132 de tres dormitorios, 88 de cuatro dormitorios y cinco viviendas para porteros. Las de tres dormitorios se agrupan en tres bloques de 44 viviendas, según el esquema de cuatro viviendas por rellano y caja de escaleras, con 11 plantas de viviendas y planta baja exenta, en la que únicamente se dispone el portal y la vivienda del portero. Las de 4 dormitorios están dispuestas en dos bloques de idénticas características que los anteriores. Las viviendas de portero, una por bloque y de dos dormitorios, están situadas en la planta baja de los mismos.

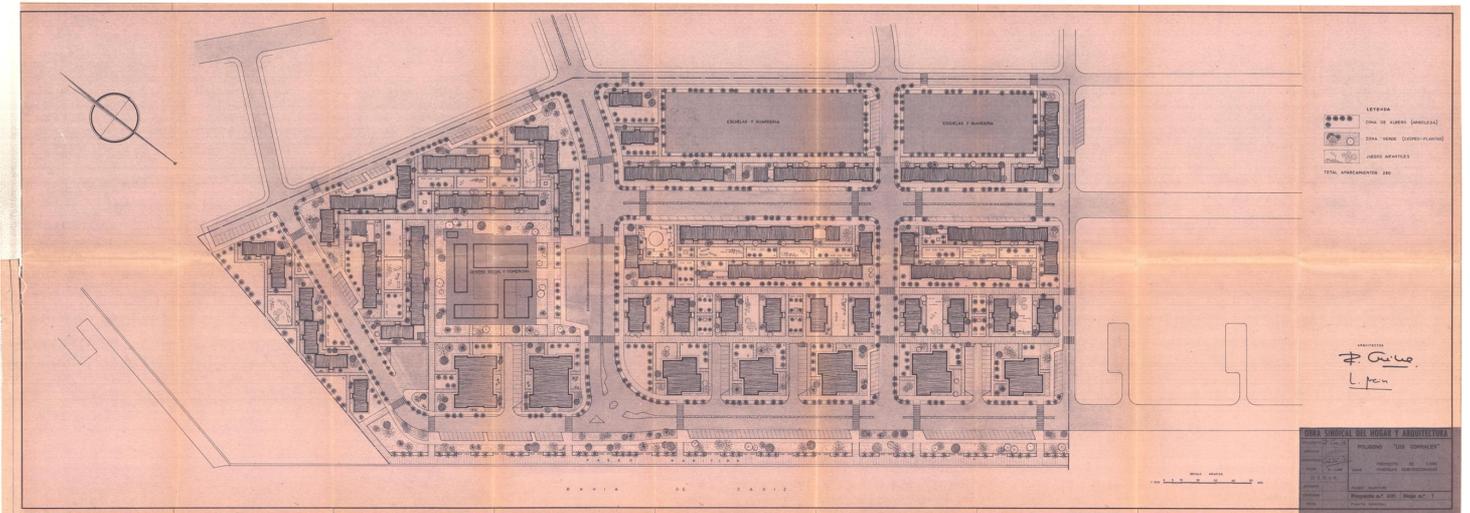
Las viviendas de clase C, de tres dormitorios, están dispuestas en dos bloques de 44 viviendas, de características idénticas a las de los bloques de clase B. Se completa el proyecto con dos viviendas de portero, una en cada bloque y de dos dormitorios.

Existen dos criterios en la disposición de las viviendas. La de las de clase A, formando manzanas semicerradas, permite que solo las fachadas principales den a las calles de tráfico rodado y peatonales, considerando los espacios interiores como una prologación de las casas, en los que habrá zonas de juegos infantiles, de estancia de personas mayores, etc. La de las de clases B y C, en torres totalmente exentas alineadas a lo largo del paseo marítimo y con amplias terrazas a la bahía, dándoles a sus cuatro fachadas idéntica categoría.

La Unidad Residencial en cuestión se define como un conjunto completo, aunque en relación de mutua dependencia con la totalidad del Polígono, que se urbanizará más adelante. Siguiendo un orden jerárquico, la vivienda es la célula básica, el núcleo de la vida familiar; el bloque es la agrupación elemental de viviendas; la manzana, el siguiente nivel, permite la interacción entre los vecinos, gracias a los patios y jardines comunales; y la unidad residencial es la agrupación de orden superior donde los centros comunitarios y comerciales harán posible todo tipo de relaciones sociales. Estos centros comunitarios y comerciales, así como las escuelas y guarderías serán proyectados y construidos en una segunda fase.



Plano de situación de las 1.000 viviendas

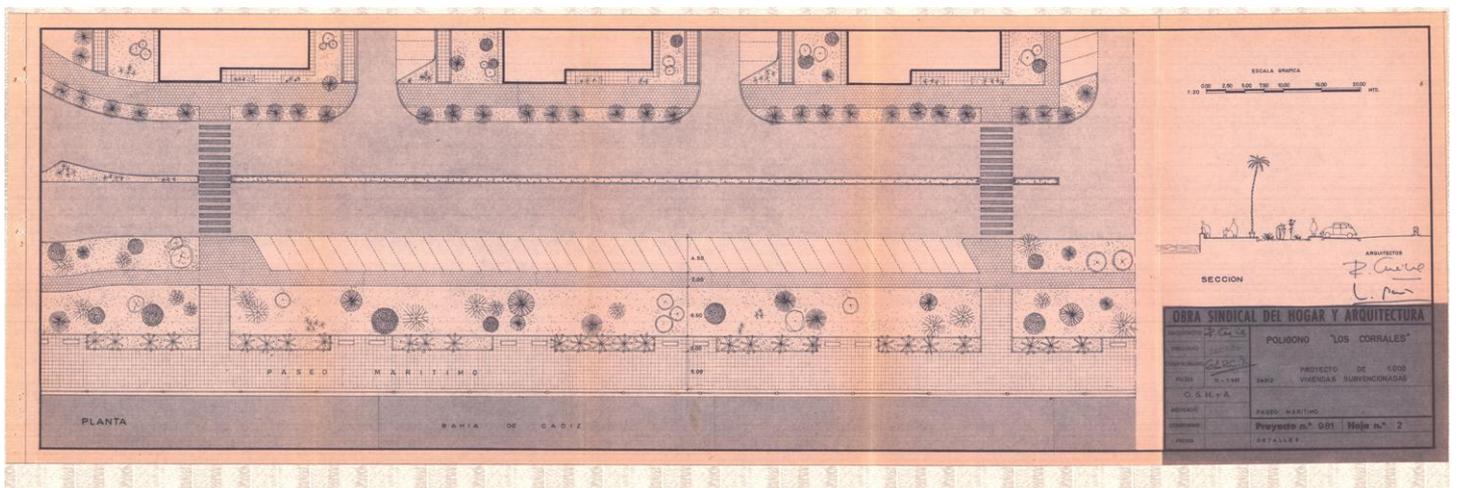


Plano de urbanización del polígono Los Corrales

Desde el punto de vista de la composición de dicha Unidad Residencial, se tienen en cuenta toda clase de valores estéticos, ambientales, sociales y climatológicos, tratando de conseguir un conjunto armónico y equilibrado.

El sistema de calles y sendas de peatones interior se diseña intentando facilitar la conexión entre las distintas viviendas, en pos de la interacción social, así como un acceso rápido de estas a los aparcamientos y calles de tráfico rodado inmediatas y a los centros de interés público. Igualmente, al dimensionar las calles de peatones se sigue un criterio de escalonamiento jerárquico, atendiendo a su importancia y posible caudal de peatones a circular por ellas, por lo que se establecen tres tipos de anchos de calles.

En cuanto a los aspectos climatológicos, la creación de manzanas semicerradas ofrece una protección indudable a los vientos, lo que favorece la estancia de los vecinos al aire libre y esa interacción y relación social tan deseada. Las calles de tráfico rodado quedan protegidas del sol rasante del atardecer, mientras que las de peatones, por la disposición de los bloques, disfrutan de sombra durante el verano, al igual que los patios de manzana y numerosas zonas ajardinadas.



Plano del Paseo Marítimo de la Bahía



Fase inicial de construcción

Desde el punto de vista estético y ambiental, el proyecto de jardinería de las calles principales de peatones y aceras, así como el aspecto que ofrecerá el conjunto contemplado desde la bahía, se cuida especialmente. A la hora de determinar la ordenación de las masas vegetales, se tiende a combinar aquellos tipos que resultan más adecuados dadas las condiciones climáticas de la ciudad. Además, al ser las tierras del polígono altamente impropias para el crecimiento de las especies vegetales, se emplean especies de pequeño tamaño y raíz poco profunda, resistentes y aptas para subsistir en terrenos donde el manto vegetal, que en este caso debe ser artificial, sea de poca profundidad.



Fase inicial de construcción

En diciembre de 1968 se inauguran estas primeras mil viviendas. La Barriada, que nació con escasos equipamientos, se llamó en un principio Barriada Arrese, en honor al Ministro de la Vivienda José Luis Arrese; más tarde, fue conocida como “Las mil viviendas”, nombre con el que aún hoy muchos se refieren a ella, y, finalmente, recibió el de Barriada de la Paz, por los 25 años de paz que el régimen franquista celebró en 1964, fecha en que comenzaron las obras de urbanización de la zona.

La fisonomía actual de la Barriada de la Paz es el resultado de las diferentes fases constructivas realizadas a lo largo de las últimas décadas del siglo XX y, lógicamente, por su dilatación en el tiempo, difiere mucho de la proyectada inicialmente en 1957 para el Plan parcial de ordenación urbana de “Los Corrales”. Nosotros nos hemos ocupado del primer proyecto que se materializó y que cambió radicalmente el aspecto de una zona que ya nunca más sería la misma y que a nivel social, sobre todo, supuso para muchos gaditanos un avance importantísimo en sus expectativas y aspiraciones vitales en una ciudad en expansión. El proyecto no es solo un proyecto arquitectónico y urbanístico, es un proyecto social en el que se deja entrever el modelo de sociedad que se pretende, con la familia como eje principal, y donde todo favorece las buenas relaciones entre los vecinos y la comunidad.

Unidades de descripción relacionadas

- AHPCA, Organización Sindical (AISS) de la provincia de Cádiz
- AHPCA, Colegio de Arquitectos
- Archivo Central de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (Sevilla), Expedientes generales de viviendas y locales de PPR y Expedientes de contratación de obras, Expte. CA-87-CD/62



Ficha Descriptiva:

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.1.6.3. - Organización Sindical / Obra Sindical del Hogar y Arquitectura / Proyectos

Título: Proyecto de 1.000 viviendas subvencionadas en el polígono “Los Corrales”

Fecha: 1964-1966

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte: 6 cajas

Productor: Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

BIBLIOGRAFIA:

Bernal García, F., *El sindicalismo vertical: burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010.

Cirici Narváez, J. R. y Ramos Santana, A., “Orígenes y desarrollo del Extramuros gaditano. Siglos XIX y XX”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, vol. 11, Córdoba, 2003.

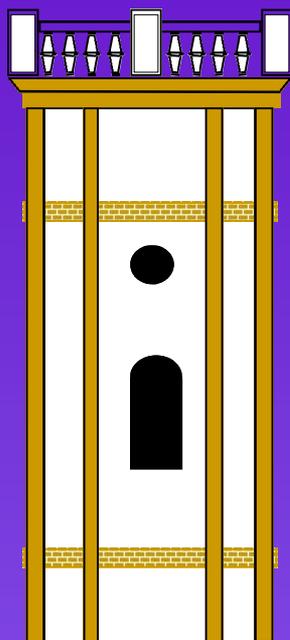
Ruiz Nieto-Guerrero, M. P. y Jiménez Mata, J. J., *Historia urbana de Cádiz III. La extensión de la ciudad en el siglo XX*, Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, Cádiz, 2021.

Sanz Caballero, I. M. y Vivas Moreno, A., “La documentación de los proyectos de “Obra Sindical del Hogar (OHS)” y “Obra Sindical de Educación y Descanso (EyD)” en la provincia de Badajoz”, en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 30, Universidad Complutense, Madrid, 2020.

Noviembre-Diciembre 2022



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tlfno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura
y Patrimonio Histórico



Andalucía

ORIGEN & DESTINO

Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo